

# NORMAS ESTUDIANTE EN FAMILIA

# El alojamiento en la familia es una experiencia positiva y beneficiosa

Esta guía está pensada para ayudarte en la adaptación a tu familia española.

El alojamiento en familia brinda una de las mayores oportunidades para aprender el idioma español, asimismo es el entorno ideal para adquirir nuevas habilidades y conocer la vida diaria en España.

#### La comunicación es la vía

La comunicación es la habilidad más importante que, tanto la familia como tú, tenéis que desarrollar.

La capacidad de comunicarse eliminará inseguridades y dudas. Tu familia no se molestará por muchas preguntas que les hagas, ni por muchas veces que busques su conversación. No dudes en pedir que te repitan siempre lo que no entiendas.

# Repasa con tu familia al principio de la estancia:

# **COMIDAS**

- El régimen de Media Pensión incluye tu desayuno y tu cena\*.

\*Por favor, recuerda que si escoges este tipo de alojamiento en ningún caso puedes intercambiar la cena por la comida de mediodía ni utilizar la cocina de la casa para prepararte tus propias comidas.

- El régimen de Pensión Completa incluye tu desayuno, tu comida y tu cena.

# **FORMA DE PAGO**

El pago a la familia deberá hacerse en efectivo (pero puedes consultar con tu familia si se puede hacer por otro medio una vez que te enviemos tu asignación). El primer mes deberás pagarle directamente a la familia a tu llegada. Durante los meses siguientes la mensualidad se debe pagar entre el primer y el quinto día del mes.

**Recuerda** que debes abonar el importe total de la estancia, con independencia de los días que no hayas pernoctado en el alojamiento asignado, por viajes u otros motivos. (Ver condiciones generales de alojamiento <a href="http://www.csidiomas.ua.es/es/alojamiento/condiciones-generales-para-la-solicitud-de-alojamiento">http://www.csidiomas.ua.es/es/alojamiento/condiciones-generales-para-la-solicitud-de-alojamiento</a>)



Deberás permanecer con tu familia de acogida todo el tiempo que se te haya asignado, si te surge algún motivo por el que necesites irte antes debes ponerte en contacto inmediatamente con el Servicio de alojamiento. Asimismo, si por falta de comunicación o cualquier otro motivo, te surgen problemas con tu familia deberás informarnos inmediatamente y te ayudaremos a resolverlo

#### **VISITAS**

El alojamiento en familia no incluye la posibilidad de traer visitas a tu casa de acogida. Si alguna vez deseas traer algún invitado de manera excepcional, antes debes pedir permiso a tu familia.

En ningún caso está permitió a las visitas quedarse a pasar la noche.

En cualquier caso, con o sin consentimiento de la familia, el servicio de alojamiento no contempla el alojamiento de familiares o conocidos,

#### BAÑO

Tendrás libre acceso a un baño que podrá ser compartido con otros miembros de la familia. La duración del baño/ducha y el momento del día deberás acordarlo con tu familia respetando sus horarios de descanso.

Pregunta a tu familia cuanto tiempo puedes utilizar el baño, normalmente una ducha de 10 minutos, debería ser suficiente. Deja el baño recogido después de usarlo.

# CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al bañarte o ducharte utilizas agua, gas o electricidad. Existen actualmente campañas nacionales que promueven al ahorro energético. En España el agua es un bien escaso, por favor, procura no exceder de 10 minutos con el grifo abierto en tu ducha diaria. Tenlo también en cuenta, cuando estés utilizando las luces, ventiladores o aire acondicionado. Por favor, cuando salgas de tu habitación o te vayas de casa, apaga las luces y los aparatos eléctricos. Asimismo, por motivos de seguridad, también deberás apagar los aparatos eléctricos a la hora de dormir.

#### TELÉFONO E INTERNET

No podrás hacer llamadas de teléfono desde el teléfono de la familia, salvo para una emergencia, y consultando con la familia.

Podrás recibir llamadas telefónicas al teléfono de la familia en horas razonables (entre las 9:00 y 23:00 horas), limitando tu tiempo en el teléfono.

Tendrás acceso a internet en las zonas comunes de la casa y tu habitación. Si tienes que conectar con tu familia fuera de los horarios antes mencionados, no podrás mantener conversaciones en voz alta para no molestar al descanso de tu familia.

#### **LLAVES**

La familia te hará entrega de una copia de la llave de la vivienda. Cualquier gasto o daño que se derive de la pérdida de la llave correrá a cargo del estudiante.

# **EN LA CALLE**

Pregunta a tu familia cuál es el mejor camino para volver a casa. Te aconsejamos que, sobre todo los primeros días, cuando salgas a la calle lleves apuntada la dirección y teléfono de tu familia para que les puedas localizar en el caso de que te pierdas o te surja algo.



Algunos estudiantes han perdido sus bolsos o mochilas por no estar atentos mientras estaban en la playa, de paseo, bailando en el pub, etc. Procura llevar siempre una fotocopia de tu pasaporte y dejar el original en casa. La tarjeta de estudiante que se te facilita desde el Centro Superior de Idiomas también puede servir para identificarte.

## SALIDAS

La vida nocturna empieza muy tarde en España, prácticamente después de medianoche. Puedes salir cuando quieras, con la única limitación de no causar molestias de ningún tipo ni a tu familia ni a los vecinos cuando te vayas o cuando vuelvas.

Con el fin de ayudar en la organización de la vida familiar, por favor, avisa a la familia cuando salgas si vas a volver tarde, así como cuando te surja cualquier imprevisto que no te permita ir a la comida o cena, para que no esperen por ti.

Facilita a la familia un horario de tus clases y actividades.

## ALCOHOL Y DROGAS

En las familias españolas puede ser normal tomar algo de vino o cerveza durante las comidas. Recuerda que beber alcohol sin haber comido puede sentarte mal y que su consumo debe ser moderado.

Si eres fumador, deberá consultar con la familia si te permite fumar y en ningún caso hacerlo en zonas comunes donde pueda molestar a ningún miembro de la familia.

Si tu consumo tiene consecuencias sobre tu comportamiento en la casa, corres el riesgo de ser expulsado de la familia.

Recuerda que el consumo de drogas está terminantemente prohibido. En el caso de que a un estudiante se le detecte este consumo, puede traer consigo una acción disciplinaria que puede conllevar la expulsión de los cursos.

He leído y acepto las condiciones relacionadas en esta normativa.

Firmado:			

Fecha: .....de.....de.....